

## ALTERNANCIA EN 3º ESO: PRESENCIAL Y EN EL DOMICILIO

Según el anexo III, guía por la que se concretan las instrucciones para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria derivada de COVID-19 en los centros de Educación Secundaria y Formación Profesional dependientes del Gobierno de Aragón en el escenario 2 del plan de contingencia, de la Orden, de 28 de agosto de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón, a partir de **3ºESO la atención educativa alternará la asistencia presencial en el centro educativo y en el domicilio** por fracciones de grupo.

- Cuando el alumnado está en casa trabaja de manera autónoma según el plan marcado por cada profesor, instándoles a que lleven una pauta diaria de trabajo semejante a la que llevarían en el centro.
- En las sesiones presenciales se introducen nuevos aprendizajes y contenidos, se revisa lo trabajado en el domicilio, se aclaran dudas y se plantean nuevas tareas para trabajar en casa.
- Se articulará un control telemático por parte de los tutores.

Los patrones de alternancia dividirán los grupos por mitades, con una ratio no superior a 15. El modelo que se seguirá, de entre los dos planteados en las instrucciones, será el siguiente:

Patrón 1: 1 día presencial / 1 en domicilio, todo el alumnado tendría clase todas las semanas y en el lapso de dos, habría tenido todas las clases de los distintos días de su horario semanal.

<b>Ratio N/2 (15)</b>	<b>Alternancia</b>	<b>L</b>	<b>M</b>	<b>X</b>	<b>J</b>	<b>V</b>
1ª semana	Centro	<b>Mitad A</b>	Mitad B	<b>Mitad A</b>	Mitad B	<b>Mitad A</b>
	Casa	Mitad B	<b>Mitad A</b>	Mitad B	<b>Mitad A</b>	Mitad B
2ª semana	Centro	Mitad B	<b>Mitad A</b>	Mitad B	<b>Mitad A</b>	Mitad B
	Casa	<b>Mitad A</b>	Mitad B	<b>Mitad A</b>	Mitad B	<b>Mitad A</b>

El día de la presentación con los tutores, informarán de estos agrupamientos.

El centro no está de acuerdo con esta organización impuesta desde Educación y así se transmitió ayer, 7 de septiembre, a la Inspectora Jefa de Educación. Por este motivo, se ha solicitado a Educación autorización para poder llevar a cabo la modalidad presencial con la totalidad del alumnado de 3ºESO, porque lo consideramos un agravio comparativo con respecto al resto de grupos de 1º y 2º ESO.